



OFICIO N° 112839
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de los reclamos que han presentado tanto dirigentes de Juntas Vecinales o comités, como Vecinos de la Villa Santa Magdalena de la comuna de Alto Hospicio, formuladas durante los últimos 3 años, con sus respectivas respuestas y las soluciones o medidas adoptadas al efecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA JEFA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
SANITARIOS DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E5049BA1AF2D85DD



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : MARÍA SOLEDAD PANTOJA HOFFART, JEFA OFICINA REGIONAL
TARAPACÁ SISS.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que informe y remita o acompañe, copia de los reclamos que han presentado tanto dirigentes de JJVV o comités, como Vecinos de la Villa Santa Magdalena de la comuna de Alto Hospicio, formuladas ante la SISS durante los últimos 3 años, con sus respectivas respuestas y las soluciones o medidas adoptadas por el servicio al efecto.



RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

